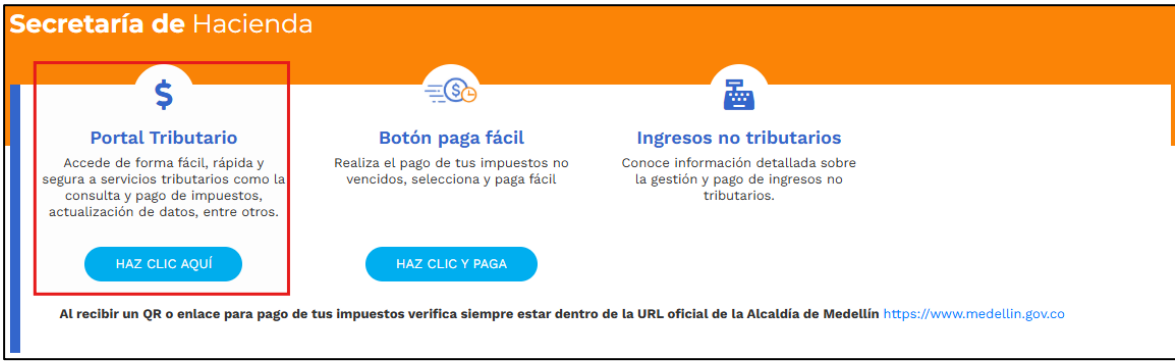


Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los operadores de boletería del impuesto de espectáculos públicos	
Versión: 03		

Secretaría:	Hacienda
Subsecretaría:	Ingresos
Ubicación:	Calle 44 N ° 52-165 Centro Administrativo Distrital - CAD
Contacto:	Taquillas virtuales

Descripción (En que consiste):	
Este documento describe los pasos para presentar la información exógena que deben de reportar los operadores de boletería del impuesto de espectáculos públicos.	
Dirigido a:	Los operadores de boletería del impuesto de Espectáculos Públicos reportarán anualmente, dentro de los primeros 15 días calendario del mes de mayo, la información de cada uno de los eventos realizados durante el año 2025 en el Distrito de ciencia tecnología e innovación de Medellín
Pasos a seguir:	
1. ACCESO AL SERVICIO INFORMACIÓN EXÓGENA – OPERADORES DE BOLETERIA DEL IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS. Ingresa a la página web del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín https://www.medellin.gov.co baje con la barra de desplazamiento vertical o scroll y busque la sección “Impuestos Medellín”, y allí la opción de Portal Tributario.  Baje con la barra de desplazamiento vertical o scroll y de clic sobre el botón “Información exógena”.	

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los operadores de boletería del impuesto de espectáculos públicos	
Versión: 03		

Portal Tributario - Secretaría de Hacienda

La Secretaría de Hacienda de Medellín pone a disposición de los contribuyentes el Portal Tributario, un micrositio diseñado para ofrecer toda la información sobre trámites y servicios relacionados con los impuestos del Distrito. A través de este portal, los ciudadanos pueden acceder de forma fácil, rápida y segura a servicios como la consulta y el pago de impuestos, la actualización de datos, la descarga de certificados y la presentación de declaraciones, entre otros.

Paga Aquí tus Impuestos

Normatividad Tributaria

Inscríbete como Nuevo Contribuyente ICA

Formularios, ABC e Instructivos

Información Exógena

Preguntas Frecuentes

Conoce Nuestros Visitadores

Validación de Certificados Hacienda

Zona ICA

Impuesto de Industria y Comercio y Complementarios

Zona Predial

Impuesto Predial Unificado

Otros Impuestos

Impuestos Varios

En la sección **“Normatividad de la Información Exógena de la Alcaldía de Medellín”**, baje con la barra de desplazamiento vertical o scroll.

Normatividad de la información exógena de la Alcaldía de Medellín

La información exógena es una herramienta de gran importancia para la administración tributaria, debido a que le permite realizar labores de fiscalización y control a través de cruces de información, de los cuales se pueden identificar contribuyentes que no han cumplido de forma oportuna y correcta con el pago de sus impuestos.

CONOCE LA RESOLUCIÓN 2025021730369 DE 2025 QUE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 202450090045 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024

CONOCE LA RESOLUCIÓN 202450090045 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Conoce qué es la información exógena - Alc...

GRACIAS AL PAGO DE TUS IMPUESTOS, MEDELLÍN AVANZA

Mirar en YouTube

Capacitación sobre información ...

CAPACITACIÓN INFORMACIÓN EXÓGENA GADOS VIGENCIA 2024

SECRETARÍA DE HACIENDA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS

Mirar en YouTube

Baje con la barra de desplazamiento vertical o scroll hasta la sección **“Normatividad de la Exógena”**

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los operadores de boletería del impuesto de espectáculos públicos	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

Normatividad de la exógena

A continuación, encontrará los manuales e instructivos según el tema. Al ingresar a cada enlace podrá cargar su información exógena:

y seleccione “**Operadores de boletería del impuesto de espectáculos públicos**”, encontrará las opciones

[Información a suministrar por los operadores de boletería del impuesto de espectáculos públicos](#)

Descarga aquí [las estructuras e instructivo](#)

[Ver descripción](#) / [Preguntas y respuestas](#)

En la parte inferior de la sección “**Operadores de boletería del impuesto de espectáculos públicos**”, debe hacer clic en la opción “**Operadores**”, para descargar la macro para la generación del archivo en formato CSV, y también, el “**instructivo**” que es la base para el diligenciamiento de la información.

2. DILIGENCIAR PLANTILLAS DE INFORMACIÓN EXÓGENA

Los operadores de boletería deben diligenciar la información de cada uno de los eventos que realizaron durante el año. La estructura de la información exógena **Operadores de boletería del impuesto de espectáculos públicos**, está conformada por una macro para generación de archivo en formato csv : *Tipo 1- Operadores*, A continuación, se presenta un ejemplo de diligenciamiento de la información:

2.1 “Tipo 1 - Operadores”

Diligencie en esta hoja la información correspondiente al recaudo, distribuida en veintidós (22) campos:

A	B	C	D	E	F	G	H	I
Año	Mes	Nombre o razon social	Nit o CC del operador	Direccion de notificacion	Nombre completo contacto operador	Correo electronico contacto op	Telefono de c	Nombre del empre
2024	01	ESPECTACULOS S.A.S	900707684	CR 23 85A 15	SANDRA BOHORQUEZ	sara.klinger@espectaculo.com	3206849808	THE VISION GROUP

J	K	L	M	N	O	P	Q
Nit o cc empresario	Direccion notificacion e	Nombre contacto empres	Correo elec	Telefono cor	Nombre del evento	Fecha realizacion	Lugar realizacion evento
811841066	CR 33 52 81	JUAN ANDRES ACOSTA	sentencias	3085204570	SENTENCIAS EN TEATRO	09/01/2024	The Hotel California- Medellín

R	S	T	U	V	W
Total boletas vend	Tarifa de cada	Total boletas cortes	Total escarapelas e	Total recaudo por evento	
150	120000	15	50	18000000	

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los operadores de boletería del impuesto de espectáculos públicos	
Versión: 03		

Consideraciones Importantes: Por favor tener en cuenta que para evitar que su archivo presente información duplicada y el portal no permita su registro, compartimos con usted los campos llave para que los tenga en cuenta y verifique antes de subir la información.

Para la información exógena de **“Operadores de boletería del impuesto de espectáculos públicos”** los campos en mención son:

“Mes” + “año” + “Nit o CC operador” + “Fecha Realización evento” + “Lugar Realización evento” + “Total boletas Vendidas” + “Tarifa de cada boleta por localidad”

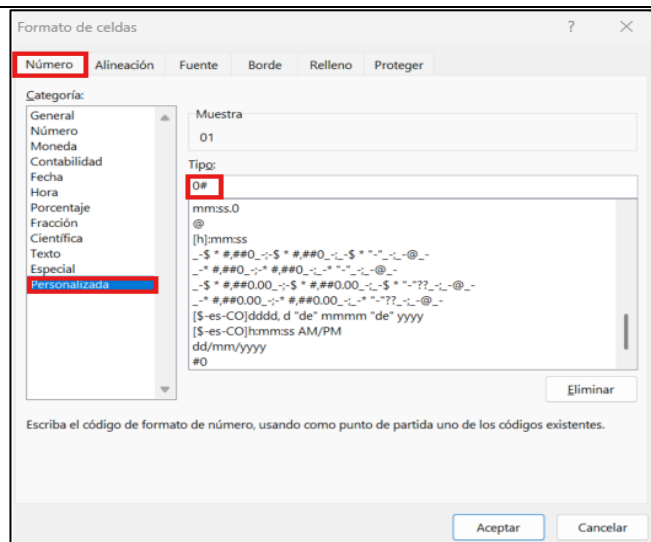
Antes de copiar o diligenciar la información en la macro Por favor tener en cuenta los siguientes tips para que la carga sea exitosa:

- En el campo **“año”** Campo numérico entero de cuatro dígitos, el cual corresponde al año. Este campo es obligatorio.
- En el campo **“Mes”** es un campo numérico entero de dos dígitos, el cual corresponde al mes en el que se realizó el evento. Este campo es obligatorio. El campo puede contener diferentes meses.
 - Asegúrese que en el campo **“Mes”** todos los meses estén diligenciados con dos dígitos ejemplo: 01, 08, 11 de lo contrario genera error, si los tiene 1, 8, 11 con un solo dígito lo puede cambiar de la siguiente manera.

Ubíquese sobre las celdas que debe cambiar

A	B
Año	Mes
2024	1

Clic derecho sobre las celdas que debe cambiar, y se escoge la opción formato de celdas, en la pestaña de Número, escogemos la opción personalizada y en el campo tipo diligenciamos 0# y le decimos aceptar.



A	B
Año	Mes
2024	01

El resultado será este

- c. En el campo **“Nombre o razón social del operador de boletería”** se diligencia el nombre o razón social del operador que tuvo a cargo la venta de boletería. Máximo 100 caracteres. Este campo es obligatorio.
- Asegúrese que el campo **“NombreRazonSocial”** no contenga espacios en blanco al inicio al final del registro y más de dos espacios entre palabras ejemplos:

C
Nombre o razon social c
ESPECTACULOS S.A.S

tiene un espacio al inicio del registro este genera error se debe suprimir para una carga correcta

C
Nombre o razon social c
ESPECTACULOS S.A.S

tiene un espacio al final del registro este genera error se debe suprimir para una carga correcta

IN-GEHA-WW, Versión 03.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los operadores de boletería del impuesto de espectáculos públicos	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

C
Nombre o razon social de
ESPECTACULOS S.A.S

tiene más de un espacio entre palabras del registro este genera error se debe suprimir hasta que solo quede un espacio por palabra para una carga correcta

- d. En el campo “Nit o CC del operador de Boletería”. Campo (numérico) de mínimo 3 y máximo 14 dígitos. Para la opción de Nit solo se permiten 9 dígitos, sin dígito de verificación. Este campo es obligatorio.
- e. El campo “Dirección de Notificación del operador de Boletería”, se diligencia la dirección de notificación del operador de boletería, se relaciona tipo alfanumérico de máximo 100 caracteres, por favor tener en cuenta la estandarización de la nomenclatura, es importante emplear los códigos y orientaciones según la siguiente Instrucción. Este dato es obligatorio.

- **Datos de la vía**

Se diligencia con las siguientes opciones: **CR, CL, CQ, DG, AV, TV**.

Tipo	Definición
CR	Carrera
CL	Calle
CQ	Circular
DG	Diagonal
AV	Avenida
TV	Transversal

Ejemplo:

E
Direccion de notificacion del operador
CR 23 85A 15

- f. En el campo “Nombre completo contacto operador boletería” se diligencia el nombre completo de la persona encargada de reportar la información del operador. Máximo 50 caracteres. Este campo es obligatorio.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los operadores de boletería del impuesto de espectáculos públicos	
Versión: 03		

- Asegúrese que el campo “**Nombrecompletocontacto**” no contenga espacios en blanco al inicio al final del registro y más de dos espacios entre palabras ejemplos:

C
Nombre o razon social de
ESPECTACULOS S.A.S

tiene un espacio al inicio del registro este genera error se debe suprimir para una carga correcta

C
Nombre o razon social de
ESPECTACULOS S.A.S

tiene un espacio al final del registro este genera error se debe suprimir para una carga correcta

C
Nombre o razon social de
ESPECTACULOS S.A.S

tiene más de un espacio entre palabras del registro este genera error se debe suprimir hasta que solo quede un espacio por palabra para una carga correcta

- g. En el campo “**Correo electrónico contacto operador de boletería**”, se diligencia con el correo personal o empresarial del contacto operador de boletería. Campo alfanumérico con un máximo 100 caracteres. Este campo es obligatorio.
- h. En el campo “**Teléfono de contacto operador de boletería**” tipo numérico, sin punto ni comas, debe contener 10 dígitos. Este campo es obligatorio.
- i. En el campo “**Nombre o razón social del empresario responsable del evento**”, se diligencia el nombre o razón social del empresario responsable del evento. Máximo 50 caracteres. Este campo es obligatorio.

- Asegúrese que el campo “**NombreEmpresariorespons**” no contenga espacios en blanco al inicio al final del registro y más de dos espacios entre palabras ejemplos:

C
Nombre o razon social de
ESPECTACULOS S.A.S

tiene un espacio al inicio del registro este genera error se debe suprimir para una carga correcta

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los operadores de boletería del impuesto de espectáculos públicos	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

C
Nombre o razon social de
ESPECTACULOS S.A.S

tiene un espacio al final del registro este genera error se debe suprimir para una carga correcta

C
Nombre o razon social de
ESPECTACULOS S.A.S

tiene más de un espacio entre palabras del registro este genera error se debe suprimir hasta que solo quede un espacio por palabra para una carga correcta

- j. En el campo “**Nit o CC del empresario responsable del evento**”. Campo (numérico) de mínimo 3 y máximo 14 dígitos. Para la opción de Nit solo se permiten 9 dígitos, sin dígito de verificación. Este campo es obligatorio.
- k. En el campo “**Dirección de Notificación del empresario responsable del evento**” se diligencia la dirección de notificación del empresario responsable del evento, se relaciona tipo alfanumérico de máximo 100 caracteres, por favor tener en cuenta la estandarización de la nomenclatura, es importante emplear los códigos y orientaciones según la siguiente Instrucción. Este dato es obligatorio.

- **Datos de la vía**

Se diligencia con las siguientes opciones: **CR, CL, CQ, DG, AV, TV**.

Tipo	Definición
CR	Carrera
CL	Calle
CQ	Circular
DG	Diagonal
AV	Avenida
TV	Transversal

Ejemplo:

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los operadores de boletería del impuesto de espectáculos públicos	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

E
Dirección de notificación del operador
CR 23 85A 15

- I. En el campo **“Nombre completo contacto del empresario responsable del evento”** se diligencia el nombre completo del contacto del empresario responsable del evento. Máximo 50 caracteres. Este campo es obligatorio.

- Asegúrese que el campo **“NombreContactoempresarioresponsable”** no contenga espacios en blanco al inicio al final del registro y más de dos espacios entre palabras ejemplos:

C
Nombre o razón social de
ESPECTACULOS S.A.S

tiene un espacio al inicio del registro este genera error se debe suprimir para una carga correcta

C
Nombre o razón social de
ESPECTACULOS S.A.S

tiene un espacio al final del registro este genera error se debe suprimir para una carga correcta

C
Nombre o razón social de
ESPECTACULOS S.A.S

tiene más de un espacio entre palabras del registro este genera error se debe suprimir hasta que solo quede un espacio por palabra para una carga correcta

- m. En el campo **“Correo electrónico contacto del empresario responsable del evento”** se diligencia con el correo personal o empresarial del contacto del empresario responsable del evento. Campo alfanumérico con un máximo 100 caracteres. Este campo es obligatorio.
- n. En el campo **“Teléfono de contacto del empresario responsable del evento”** tipo numérico, sin punto ni comas, debe contener 10 dígitos. Este campo es obligatorio.
- o. En el campo **“Nombre del evento del cual se prestó servicio de boletería”** se diligencia el nombre del evento. Máximo 50 caracteres. Este campo es obligatorio.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los operadores de boletería del impuesto de espectáculos públicos	
Versión: 03		

- Asegúrese que el campo “**NombreEvento**” no contenga espacios en blanco al inicio al final del registro y más de dos espacios entre palabras ejemplos:

C
Nombre o razon social de
ESPECTACULOS S.A.S

tiene un espacio al inicio del registro este genera error se debe suprimir para una carga correcta

C
Nombre o razon social de
ESPECTACULOS S.A.S

tiene un espacio al final del registro este genera error se debe suprimir para una carga correcta

C
Nombre o razon social de
ESPECTACULOS S.A.S

tiene más de un espacio entre palabras del registro este genera error se debe suprimir hasta que solo quede un espacio por palabra para una carga correcta

- p. En el campo “**Fecha de realización del evento**” se ingresa en formato *DD/MM/AAAA* la cual corresponde a la fecha de realización del evento.

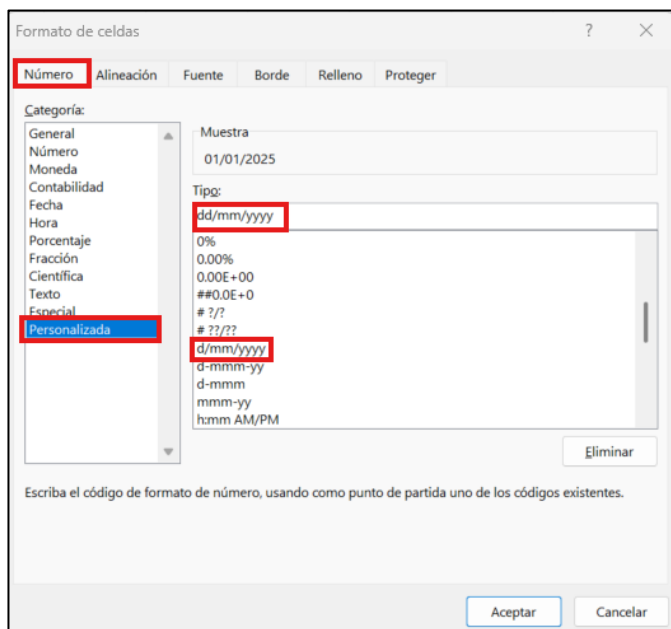
- Asegúrese que en el campo “**FechaRealizacion**” el formato de fecha este diligenciado de la siguiente forma **DD/MM/AAAA** ejemplo: **01/01/2026, 03/01/2026, 08/01/2026** de lo contrario genera error, si los tiene **1/01/2026, 3/01/2026, 8/01/2026** lo puede cambiar de la siguiente manera.

Ubíquese sobre las celdas que debe cambiar

P
Fecha realizacion evento
9/01/2024

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los operadores de boletería del impuesto de espectáculos públicos	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

Clic derecho sobre las celdas que debe cambiar, y se escoge la opción formato de celdas, en la pestaña de Número, escogemos la opción personalizada y en el campo tipo escogemos la opción **d/mm/yyyy** una vez seleccionado lo modificamos agregando una d quedaría así **dd/mm/yyyy** le decimos aceptar.



P
Fecha realizacion evento
09/01/2024

El resultado será este

q. En el campo “**Lugar de realización del evento**” se diligencia con el nombre del sitio donde se realizó el evento, este campo es obligatorio.

- Asegúrese que el campo “**LugarRealizacion**” no contenga espacios en blanco al inicio al final del registro y más de dos espacios entre palabras ejemplos:

C
Nombre o razon social c
ESPECTACULOS S.A.S

tiene un espacio al inicio del registro este genera error se debe suprimir para una carga correcta

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los operadores de boletería del impuesto de espectáculos públicos	
Versión: 03		

C
Nombre o razon social de
ESPECTACULOS S.A.S

tiene un espacio al final del registro este genera error se debe suprimir para una carga correcta

C
Nombre o razon social de
ESPECTACULOS S.A.S

tiene más de un espacio entre palabras del registro este genera error se debe suprimir hasta que solo quede un espacio por palabra para una carga correcta

- r. En el campo **“Total de Boletas Vendidas por localidad”** campo numérico, se diligencia con el total de las boletas vendidas por localidad. Se diligencia una fila por cada tarifa o localidad vendida. Este campo es obligatorio. Sin decimales, sin comas, ni puntos.
- s. En el campo **“Tarifa de cada Boleta por localidad”** campo numérico, corresponde al valor en pesos de la tarifa por localidad, campo obligatorio. Sin decimales, sin comas, ni puntos.

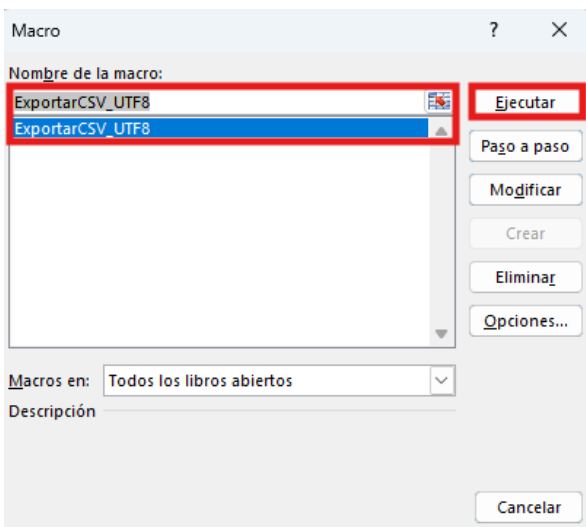
Nota: En caso de existir más de una localidad con la misma tarifa se deberán agrupar todas las localidades en una sola fila.

- t. En el campo **“Total Boletas de cortesía emitidas por localidad”** campo numérico, corresponde al total de boletas de cortesía emitidas por localidad, campo obligatorio. Sin decimales, sin comas, ni puntos.
- u. En el campo **“Total escarapelas emitidas por cada evento”** campo numérico, corresponde al total de las escarapelas emitidas para cada evento, campo obligatorio. Sin decimales, sin comas, ni puntos.
- v. En el campo **“Total recaudo por evento”** campo numérico, corresponde al total recaudado por la venta de la boletería por cada evento, por cada localidad, campo obligatorio. Sin decimales, sin comas, ni puntos.

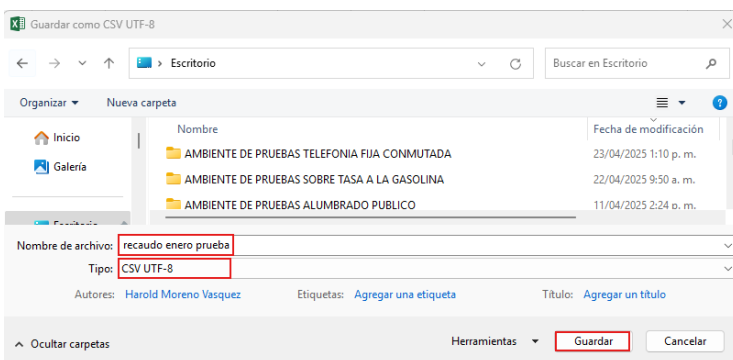
Después de diligenciar o copiar la información en la macro se debe parar en cualquier celda se utiliza la siguiente combinación de teclas **ALT + F8** se escoge la opción **ExportarCSV_UTF8** y le damos clic en la opción **Ejecutar**

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los operadores de boletería del impuesto de espectáculos públicos	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

A	B	C	D	E	F	G
Ano	Mes	NombreRazonSocial	NitOperador	DireccionNotificaopera	NombreContacto	CorreContacopera
2024	01	LA TIQUETERA S.A.S	900707689	CRA 42 85B 121 - ITAGUI	SUSANA FERIA	susana.feria@latiquetera.com
2024	01	LA TIQUETERA S.A.S	900707689	CRA 42 85B 121 - ITAGUI	SUSANA FERIA	susana.feria@latiquetera.com
2024	01	LA TIQUETERA S.A.S	900707689	CRA 42 85B 121 - ITAGUI	SUSANA FERIA	susana.feria@latiquetera.com
2024	01	LA TIQUETERA S.A.S	900707689	CRA 42 85B 121 - ITAGUI	SUSANA FERIA	susana.feria@latiquetera.com
2024	02	LA TIQUETERA S.A.S	900707689	CRA 42 85B 121 - ITAGUI	SUSANA FERIA	susana.feria@latiquetera.com



Sale el siguiente cuadro se le coloca el nombre se valida que el Tipo sea CVS UTF8 y se le da guardar



El archivo que se guarda, es el que se debe cargar en el portal tributario de la alcaldía de Medellín por la opción de CSV.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los operadores de boletería del impuesto de espectáculos públicos	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

3. CARGUE DE LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA WEB

3.1 Se hace clic sobre la opción **“Operadores de boletería del impuesto de espectáculos públicos”**, para reportar información exógena.

A continuación, encontrara los instructivos y estructuras según el tema. Al ingresar a cada enlace podrá Cargar su información exógena:

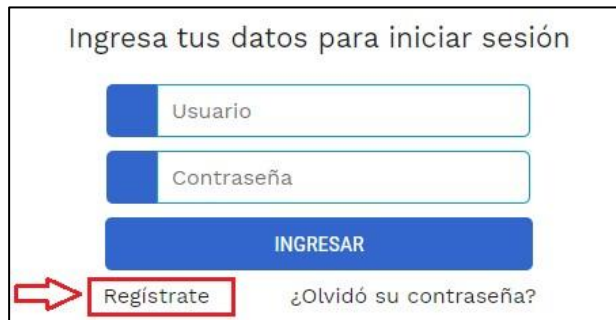
[Información a suministrar por los operadores de boletería del impuesto de espectáculos públicos](#)

Descarga aquí [las estructuras e instructivo](#)

[Ver descripción](#) / [Preguntas y respuestas](#)

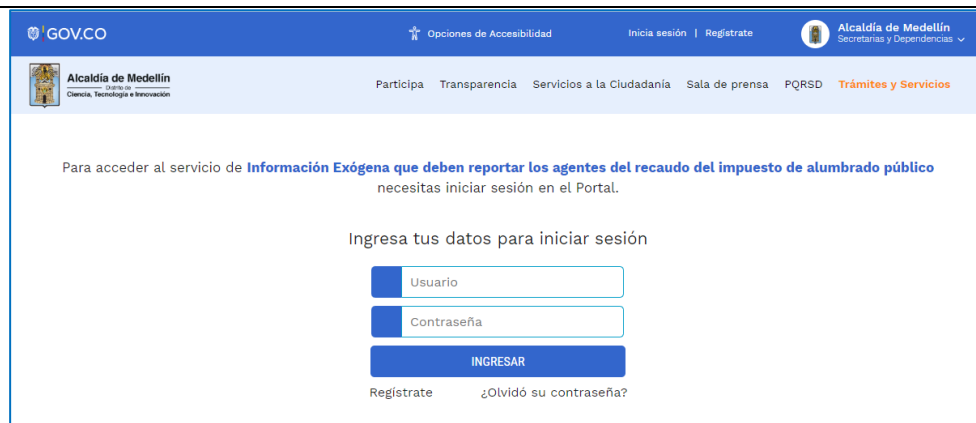
3.2 Antes de iniciar el cargue de la información exógena de **“Operadores de boletería del impuesto de espectáculos públicos”** es importante que tenga en cuenta lo siguiente:

Recuerde que para poder iniciar el proceso debe estar registrado en el portal tributario, si no lo está regístrese a través del botón **“Regístrate”**



3.3 Se diligencie su usuario y contraseña para iniciar el cargue de información.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los operadores de boletería del impuesto de espectáculos públicos	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		



Cargue de la información para Operadores

3.4 En la plataforma WEB, elija la opción “Operadores” y haga clic en el botón “Seleccionar archivo”.

Información Impuestos de Espectáculos Públicos

Descargar **certificado**

Información Espectáculos Públicos

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Información complementaria

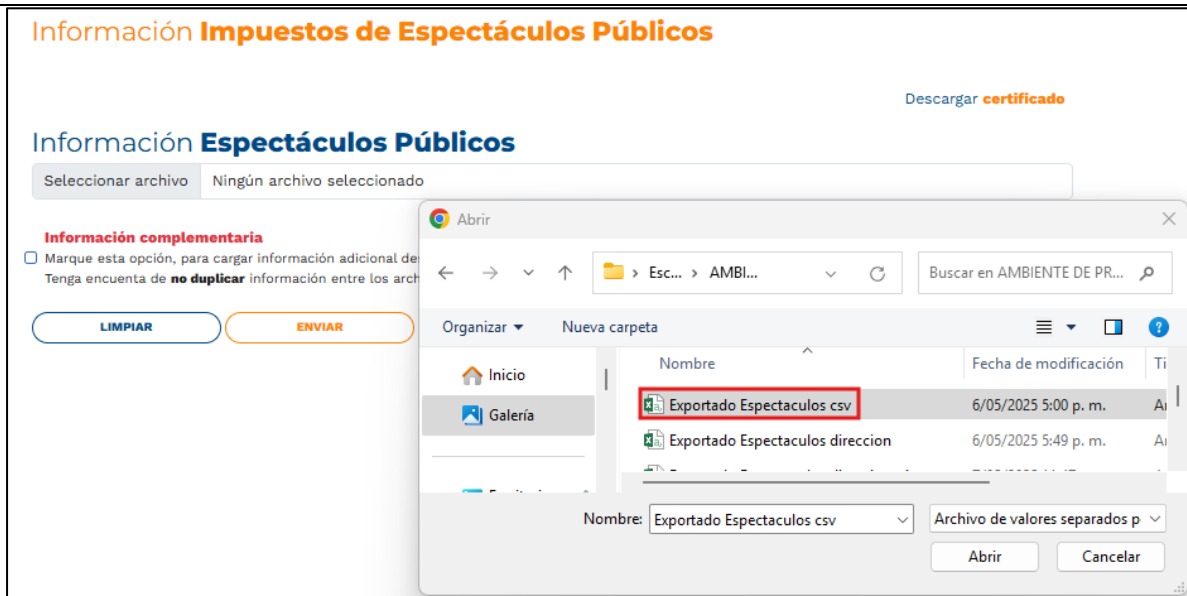
- ☐ Marque esta opción, para cargar información adicional después de la primera carga. (**Correspondiente a la misma vigencia**)
 Tenga en cuenta de **no duplicar** información entre los archivos

LIMPIAR

ENVIAR

3.5 Se selecciona el archivo correspondiente y se da clic en “Abrir”.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los operadores de boletería del impuesto de espectáculos públicos	
Versión: 03		



3.6 Se confirma la pestaña con el archivo cargado y se da clic en el botón “**ENVIAR**” ubicado en la parte inferior de la ventana.

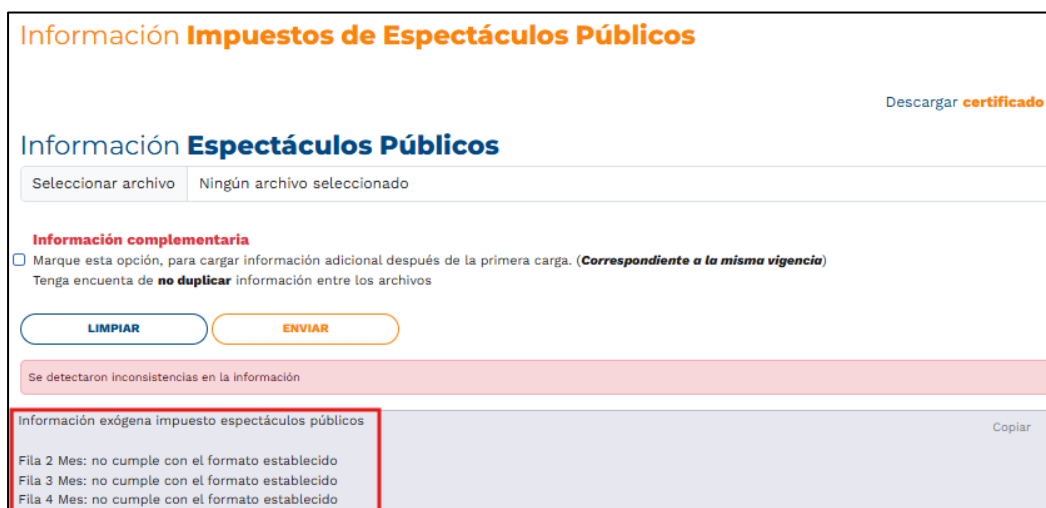


El sistema realizará la validación de la información.

Validación de errores:

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los operadores de boletería del impuesto de espectáculos públicos	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

En la validación se encuentra el mensaje “*Se detectaron inconsistencias en la información*” y en la parte inferior de la pantalla, se mostrará el listado de errores encontrados los cuales puede recopilar dando clic en el botón “Copiar” ubicado en la parte derecha de la relación de errores.



Al momento de evaluar la información, la plataforma suspende las validaciones si consigue errores en las primeras cinco (5) filas (estas no tienen que estar consecutivas). Dichas correcciones se realizan en la plantilla o estructura de Excel inicialmente diligenciada. La información del error remite a las coordenadas de la celda o campo a corregir; para el caso “fila 2: mes” – “fila 3: mes” – “fila 4: mes”, etcétera, vaya hasta estas ubicaciones, corrija el dato allí consignado y guarde los cambios sobre la plantilla en Excel.

Una vez se corrijan los errores en la macro o en el archivo de csv especificada, vuelva al Portal donde cargó la información anteriormente y de clic en el botón “Limpiar” para que actualice el código. Luego repita los pasos desde el numeral 3.4.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los operadores de boletería del impuesto de espectáculos públicos	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 03		

Información **Impuestos de Espectáculos Públicos**

Descargar **certificado**

Información **Espectáculos Públicos**

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Información complementaria

☐ Marque esta opción, para cargar información adicional después de la primera carga. **(Correspondiente a la misma vigencia)**
 Tenga en cuenta de **no duplicar** información entre los archivos

Se detectaron inconsistencias en la información

Información exógena impuesto espectáculos públicos

Fila 2 Mes: no cumple con el formato establecido

Fila 3 Mes: no cumple con el formato establecido

Fila 4 Mes: no cumple con el formato establecido

Copiar

Validación exitosa: Si la validación es exitosa, quiere decir que no se evidencian errores en los datos reportados y se observará en la parte inferior de la ventana un mensaje indicando que *“El proceso ha finalizado correctamente”*.

Información **Impuestos de Espectáculos Públicos**

Descargar **certificado**

Información **Espectáculos Públicos**

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

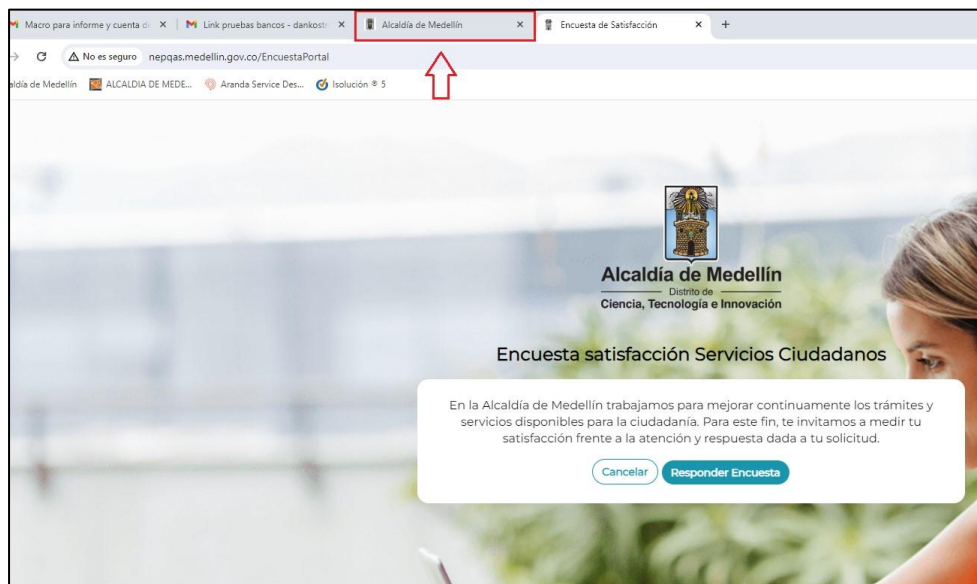
Información complementaria

☐ Marque esta opción, para cargar información adicional después de la primera carga. **(Correspondiente a la misma vigencia)**
 Tenga en cuenta de **no duplicar** información entre los archivos

El proceso ha finalizado correctamente

Cuando el proceso finaliza correctamente este abre una pestaña adicional en el navegador con una encuesta la cual invitamos a diligenciar, tenga en cuenta que la pestaña en la que venía trabajando quedara a la izquierda de esta encuesta de modo tal que usted pueda acceder y descargar su certificado de presentación.

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los operadores de boletería del impuesto de espectáculos públicos	
Versión: 03		



Descarga de certificado: Luego de realizarse la validación exitosa, se revelará un mensaje en la parte superior derecha de la pantalla indicando “[Descargar certificado última carga](#)” y al hacer clic sobre este enlace, automáticamente se descarga el certificado o acuse de presentación de la información exógena en un archivo PFD, el cual se puede observar en la ventana de descargas del explorador. Este certificado permanecerá disponible para descargar en cualquier momento luego de la presentación de la información exógena.

En el certificado se relacionan los siguientes datos:

- Razón social o nombre(s) y apellido(s) del agente retenedor quien reporta la información.
- NIT del agente retenedor quien reporta la información.
- Fecha y hora de la presentación de la información.
- Número de registros reportados en el archivo.
- Periodo gravable de la exógena presentada.
- Número del consecutivo asociado al recibido de la información.

A modo de ejemplo se presenta el siguiente certificado:

Código: IN-GEHA	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de los operadores de boletería del impuesto de espectáculos públicos	
Versión: 03		

 CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN EXÓGENA DE OBLIGADOS VIGENCIA 2024 El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, certifica que [REDACTED] quien se identifica con ID número [REDACTED], presentó virtualmente la información exógena, el día 07-05-2025 12:13:03, con respecto a Información exógena operadores de boletería de impuesto de espectáculos públicos, en la cual se encuentran relacionados 18 registros correspondientes a la vigencia 2024. Se genera el consecutivo No. 9 asociado al recibo de la información remitida. Subsecretaría de ingresos Secretaría de Hacienda Distrital	
Tiempo promedio:	El tiempo promedio de ingreso al Portal Web y cargue de la información es de 30 minutos aproximadamente.
Requisitos y documentos:	
Son necesarias las siguientes características en el equipo desde el cual se realizará el trámite: • Optimizado para Google Chrome. • Adobe Reader versión actualizada. • Acceso a Internet. • Office 2007 o versiones superiores	
Normas asociadas:	
De conformidad con la RESOLUCIÓN 202550093499 DE 2025 (NOVIEMBRE 13) "Por la cual se establece el grupo de obligados a suministrar información tributaria a la Subsecretaría de Ingresos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín por el año gravable 2025, se señala el contenido y las características técnicas para la presentación y se fijan plazos para la entrega."	
Recuerde que:	
La información se entrega únicamente a través del Portal Institucional del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	